

Toluca de Lerdo, México, 8 de noviembre de 2023

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE) del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en forma híbrida.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenos días.

Habiéndose convocado a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, les doy la más cordial bienvenida y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21, párrafo sexto; y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos de manera híbrida para celebrar esta sesión.

Por lo que le solicito a la maestra Liliana Martínez que proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Muy buen día.

Inicio por hacer el pase de lista.

Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por parte de las representaciones de los partidos políticos, del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Héctor Ernesto Reyes Calderón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido de la Revolución Democrática, Claudia Lizbeth Jiménez Garnica.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ GARNICA: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido del Trabajo, licenciado Gerardo Mallard Cifuentes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Buenos días. Presente, a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Verde Ecologista de México, licenciada María Roxana García García.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del partido Movimiento Ciudadano, licenciado Iván Cruz Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. IVÁN CRUZ JIMÉNEZ: Muy buenos días a todas y todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del partido MORENA, licenciado Jacinto Encampira Montoya.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Muy buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y la de la voz, Liliana Martínez.

Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras con derecho a voz y voto, así como las representaciones de los partidos políticos de los que he dado cuenta.

También le informo que contamos con la presencia de la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

• De la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: De la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: También de la maestra Fátima Pichardo Mendoza, encargada de Despacho del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SUBJefa ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL,
MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:** Gracias. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Así como la licenciada Brenda Bernal de la Contraloría General.

Presidenta, también le informo que se ha unido a los trabajos de esta Comisión del Partido Acción Nacional, el licenciado Vicente Carillo Urban; y también del partido Nueva Alianza Estado de México, Licenciado Luis Alberto Valdez Hernández.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Bienvenidos.

Establecida la existencia de quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 8 minutos del día 8 de noviembre del 2023.

Solicito a la Secretaria Técnica que continúe conforme al Proyecto del Orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número dos, y corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del Orden del día, del cual me permito dar cuenta:

1. Lista de presentes y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 19 de octubre de 2023.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los lineamientos para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as asistentes electorales locales. Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
5. Asuntos generales.
6. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretaria.

Si puede dar cuenta de la integración de la reunión, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Le informo, Presidenta que se ha unido la titular de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, licenciada Susana Munguía Fernández.

TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LCDA. SUSANA MUNGÚIA FERNÁNDEZ: Buenos días.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Bienvenida.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de las integrantes de la Comisión la aprobación del Orden del día.

Y se les consulta si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No observo a nadie en la mesa, ni tampoco en pantalla.

Si no hubiera comentarios, le pediría a la Secretaría que requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que, si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del día que ha sido sometido a su consideración, lo manifieste de manera expresa.

No tenemos oposición, se tiene el consenso. Gracias.

Ahora pido atentamente a las consejeras electorales que, si están por la aprobación del Orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

El Orden del día es aprobado por unanimidad, y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres, y corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 19 de octubre de 2023.

Y en este caso, si me autoriza, Presidenta, y antes de someter a consideración este punto, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones, atentamente solicitaría la dispensa de la lectura de este documento y del punto sucesivo que han sido aprobados en el Orden del día, y que fueron circulados con la convocatoria a este acto.

Una vez hecha esta consideración, si no hubiera oposición, preguntaría a las consejeras, así como a las representaciones de los partidos políticos, si existen observaciones al acta que en este momento se aborda.

No tenemos manifestaciones, por lo que, si me autoriza, Presidenta, sometería a las y los integrantes; la aprobación del acta respectiva.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el acta en mención, por lo que pediría que, si existe alguna representación que no otorgue el consenso, por favor, lo manifieste de manera expresa.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Ahora solicito a las consejeras integrantes de esta Comisión que, si están por aprobar el acta en sus términos, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

El acta en mención es aprobada por unanimidad, y con el consenso de las representaciones partidistas.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número cuatro, y corresponde al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Lineamientos para el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Estos lineamientos tienen por objeto definir las etapas, actividades y tareas específicas de cada una de las áreas que participarán en el reclutamiento, selección y contratación del SEL y CAEL.

Por lo que, atendiendo a lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, donde fue presentado dicho documento, una vez que ya se cuenta con

las observaciones que amablemente nos fueron remitidas por parte de las áreas y de las consejeras, le pido a la maestra Liliana que realice la presentación respectiva, y si están de acuerdo, le sugiero que hagamos la revisión del documento por apartados para conocerlo.

Adelante, maestra, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Y también daría cuenta que se ha unido a los trabajos de la Comisión, del Partido Acción Nacional, el licenciado Vicente Carrillo Urban.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO VICENTE CARRILLO URBAN. Gracias, buenos días.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias. Bienvenido.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito hacer la presentación de estos Lineamientos para el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de SEL y CAEL para el proceso electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, recordando las generalidades del mismo.

El número de SEL y CAEL a contratar será en la misma cantidad que las y los SEL y CAEL federales, las figuras espejos. La cantidad será determinada una vez que la Junta Local Ejecutiva proporcioné el número de asesores.

Dado el número de personal necesario y volumen de participación esperada, se presenta la ejecución de cada una de las etapas al procedimiento de forma accesible, segura, eficaz, eficiente, verificable, de manera inclusiva y de calidad, haciendo uso de las herramientas virtuales, digitales, sistemáticas y a distancia, que permitan tomar parte a la ciudadanía mexiquense interesada en desempeñarse como SEL Y CAEL

El objetivo general de estos lineamientos es, definir las etapas, actividades y las tareas específicas de las áreas del IEEM que van a participar en este proceso de reclutamiento y selección de estas figuras.

En el contenido temático de los lineamientos tenemos 11 apartados, empezando por una ruta crítica, las actividades previas, reclutamiento, selección, designación y publicación, la etapa de contratación, de capacitación, lo relativo a nuevas convocatorias, a la vigilancia por parte del INE, y las actividades de los órganos desconcentrados, que es algo adicional, así como un cronograma de todas estas actividades.

En este sentido, también ahorita me voy a permitir hacer una propuesta para poder agregar un apartado número 12. De lo no previsto.

Y en este sentido, me voy a permitir leer lo que estoy proponiendo en este apartado número 12.

Esto, como ustedes saben, siempre es necesario agregarlo por cualquier situación adicional que se presente.

La propuesta de redacción en este apartado número 12 de lo no previsto es la siguiente: "Todo lo no previsto en los presentes Lineamientos será resuelto por la Dirección de Participación Ciudadana, como área coordinadora de los trabajos relacionados con el Reclutamiento, Selección y Contratación de SEL y CAEL, y en su calidad de Secretaría Técnica de la CEVINE lo hará del conocimiento de sus integrantes."

Ahora, en cuanto a las etapas claves de estos lineamientos, tenemos que a la par se van a llevar a cabo varias actividades, la de reclutamiento, la de recepción de la documentación y la revisión de la documentación, se llevarán a cabo del 18 de marzo de 2024 al 6 de abril de 2024.

La etapa de selección, también se va a llevar a cabo en ese mismo periodo.

Y en cuanto al examen de conocimientos, habilidades y actitudes, así como la entrevista, se prevé realizarla el 13 y 14 de abril.

La designación, se realizará por acuerdo del Consejo General a más tardar el 27 de abril de 2024 y la publicación de los resultados, sería ese mismo día.

El periodo que se propone de contratación es de 45 días, del 28 de abril al 11 de junio de 2024.

Todo esto también está sujeto a las asignaciones presupuestales de nuestros Instituto.

Adicionalmente, los talleres de capacitación de las y los SEL y CAEL serán impartidos por las áreas del IEEM, de conformidad con las temáticas de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del INE, en el periodo del 28 de abril al 11 de junio.

Las nuevas convocatorias tendrán lugar cuando, no se cuente con personal SEL y CAEL, queden 10 aspirantes o menos en la lista de reserva, o se identifique que aun teniendo más de 10 aspirantes en esa lista sea necesario hacerlo. Estas nuevas convocatorias pueden realizarse del 28 de abril al 1º de junio.

En cuanto a la vigilancia en la calidad de todos estos procedimientos, será llevada por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, y también por sus juntas distritales.

La información de cada una de estas etapas se le dará a esta Junta Local y a los órganos distritales del INE, para que lleven a cabo los mecanismos de garantía de calidad establecidos en el Anexo 21 del ECAE.

Ahora, en cuanto a los cambios relevantes de este documento, se adicionaron bases normativas; se eliminó la actividad relativa al apoyo del INE en la difusión en su convocatoria de SEL y CAEL, no es que no lo vayamos a hacer sino que solamente se elimina del documento; se redefinen las áreas involucradas en proceso de reclutamiento, selección y contratación, particularmente sobre la revisión de la documentación; se replantean las fechas para la entrevista; se incorpora la parte de notificación en la designación a través del sistema de registro en línea; y confirmación de contratación vía órganos descentralizados.

Se hace énfasis en que las sustituciones y nuevas contrataciones a que haya lugar, se deben realizar conforme a lo establecido en el Anexo 21 y el Manual del INE. Las adecuaciones también se hicieron en los períodos y en el calendario.

Se hizo la precisión sobre los tiempos para subsanar las observaciones; se incorporó un documento adicional, esto es importante, porque llegó posterior a que conocimos la primera versión del documento, por parte del INE se nos hizo llegar esta adenda para incorporar el criterio que atiende el principio de imparcialidad; y se agregaron los documentos de aviso de declaración de situación patrimonial y de intereses, y la carta-compromiso para el cumplimiento

de los preceptos señalado en el Código de Ética y el Código de Conducta del IEEM, dentro de los requisitos a cubrir.

Y adicionalmente, como había mencionado, se agregó el apartado número 10 de actividades de los órganos desconcentrados.

Estas serían las modificaciones adicionales al apartado 12 que acabo de mencionar.

Sobre este documento sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretaria Técnica

Si podemos poner a consideración el documento que les fue circulado, donde vienen identificadas las observaciones que fueron recibidas y las que fueron atendidas, pero prácticamente todas fueron atendidas, las que no, viene la justificación por qué no, porque se estarían incorporando como tal en la convocatoria o en el documento de criterios que nos estará acompañando también para este proceso.

Me gustaría aquí hacer énfasis, si me ponen la pantalla de los participantes, por si alguien quiere participar.

Me gustaría hacer énfasis, que ese documento se diseñó justamente con el objetivo de poder delimitar las responsabilidades de cada una de las áreas del Instituto en este procedimiento, derivado de la consulta que se hizo al Instituto Nacional Electoral para poder realizar este procedimiento en línea, y también de manera presencial como lo contempla la ECAE, que es el documento rector que nos sirve para llevar a cabo este procedimiento.

Y justamente uno de los objetivos de estos lineamientos es, tener claridad en cómo se hará responsable cada área, en qué etapa del proceso estará participando, y cuál será su ámbito de competencia en cada uno de ellos.

Estamos pensando que la mayor cantidad se puede hacer en línea, por eso el diseño de este sistema, que en ese proceso por primera vez estará a cargo de este Instituto, está siendo desarrollado por la Unidad de Informática, obviamente como el área que lo desarrolla pero a petición de las áreas usuarias, que en este caso principalmente sería la Dirección de Participación Ciudadana y la Dirección

de Organización, por el ámbito de competencia de cada una, aunque también intervienen la Unidad de Transparencia, la Unidad de Administración, la Unidad e Comunicación Social.

Entonces, justamente el objetivo de este documento es que cada una de las áreas tenga justamente claridad sobre cuál va a ser la participación en este proceso, y lo que estaríamos haciendo posteriormente sería, una vez que ya inicie el proceso como tal, aprobar los criterios y la convocatoria justamente para delimitar lo que sí le corresponde a cada uno de los ciudadanos en cuanto a claridad de qué tienen que hacer en este procedimiento que estaremos implementando en línea.

Por eso, algunas de las observaciones no se ponen todavía en estos lineamientos, digamos, es como un documento de trabajo interno para las áreas del Instituto, y los criterios sí se harán parte del conocimiento para los aspirantes que estén en esta convocatoria.

Entonces, si me pueden apoyar a proyectar el documento.

Y les voy preguntando por apartado, si alguien quisiera hacer algún comentario.

Y antes, no sé si quisieran hacer algún comentario en general sobre lo que nos ha presentado la maestra Liliana en cuanto a las observaciones y modificaciones que tiene este documento.

Si me pueden poner en pantalla para ver si alguien tiene alguna participación.

En mesa, no sé si alguien tuviera alguna participación en este momento.

No, no veo a nadie en mesa, y en pantalla, en pantalla no sé si alguien quisiera hacer alguna participación.

No, tampoco observo a nadie en pantalla.

Entonces, nos van a ayudar con la proyección del documento, y lo vamos, les voy consultando por apartado, por favor.

Iniciaríamos con, donde viene el contenido, las siglas y los acrónimos.

También un comentario. El documento que les fue circulado viene señalado con colores las observaciones que fueron impactadas, y de quienes las enviaron para que también se pueda identificar.

Si alguien tiene alguna observación, o quiere que nos detengamos en alguno, lo podemos hacer con mucho gusto.

Ah, y antes de continuar, le doy el uso de la palabra a la maestra Liliana para que dé cuenta de la integración a esta reunión, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Doy cuenta de que, de la Dirección de Administración se ha unido a los trabajos, el contador público Héctor Jaimes Esquivel.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Bienvenido.

Tenemos la parte del contenido de siglas y acrónimos, y la parte de introducción.

No sé si hay alguien tuviera algún comentario.

Después, ah, la Consejera Sandra López Bringas.

Adelante, Consejera.

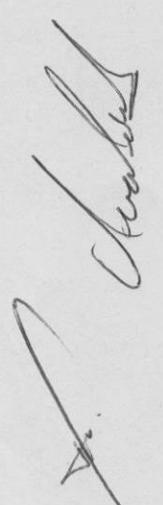
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, en relación a las ARES, más específicamente a las ZORES, no sé si tendremos que diferenciarlas con las ZORES del Instituto Nacional Electoral o no sé si sería necesario para cualquier emisión de documentos posteriores que puedan estar incorporando la información relacionadas con las ZORES, no sé si tendríamos que hacer la diferencia entre las ZORES del Instituto Electoral del Estado de México y las ZORES del Instituto Nacional Electoral.

Gracias, sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO**SANABRIA:** Gracias.

Podría quedar en las siglas y acrónimos poner áreas de responsabilidad electoral del Instituto Electoral del Estado de México, agregar y también en las ZORES para que tengamos claridad qué son las ARES y las ZORES de nosotros.

La Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Bueno, en este caso, como se prevé la figura espejo, entenderíamos que es la misma, pero bueno, ya nos estaría haciendo la precisión nuestra Dirección de Organización, si son exactamente iguales porque entiendo que en algunos procesos electorales sí ha habido algunas variaciones, pero se agrega la puntualización de que son del IEEM.**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias.**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO****SANABRIA:** Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más?

¿En el tema del objetivo general, el marco normativo?

¿En el tema de la ruta crítica?

¿En las actividades previas?

¿En el apartado tres, del reclutamiento?

¿En el apartado cuatro, de la selección?

¿En el apartado cinco de la designación y la publicación?, si alguien tuviera algún comentario.

¿En el apartado seis, de la contratación?

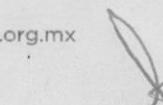
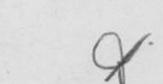
¿En el apartado siete, de la capacitación?

¿En el apartado ocho, de nuevas convocatorias?

¿En el apartado nueve, de vigilancia?

¿En el apartado 10, de las actividades de los órganos desconcentrados?

¿En el apartado 11, del cronograma?



Se estaría agregando el apartado 12 De lo no previsto, que fue justamente con la redacción que nos propuso al inicio la Secretaría Técnica, para que fuera justamente resuelto por la Dirección de Participación Ciudadana como área coordinadora de esta actividad y como Secretaría Técnica de esta comisión, esté informando sobre los cambios que se puedan realizar a los ajustes, derivado de este procedimiento y finalmente tenemos las referencias.

No sé si alguien tuviera algún comentario.

No observo a nadie en la mesa y en pantalla tampoco.

Si no hubiese más comentarios, les agradezco mucho a todos por las observaciones que nos fueron remitidas, también al Área de Participación, por la concentración que hizo de las mismas y por el trabajo reflejado en este documento, para poder presentarlo el día de hoy.

Y le pediría a la Secretaría Técnica, que someta a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión, el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General, la aprobación de los Lineamientos para el proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos para aprobar el proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la aprobación de los Lineamientos para el proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores y Supervisoras Electorales Locales y Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste de manera expresa.

No tenemos manifestaciones Presidenta, tenemos el consenso.

Ahora pido a las consejeras integrantes de esta Comisión, que si están por la aprobación del proyecto de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

El proyecto es aprobado por unanimidad, por el que se propone la aprobación de estos lineamientos al Consejo General y también con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Presidenta, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

En virtud de haberse aprobado el proyecto de acuerdo, solicito a la Secretaría Técnica que lo remita junto con su anexo a la Secretaría Ejecutiva para que se someta al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Junta General y posteriormente se someta a la consideración del Consejo General para, en su caso, su aprobación definitiva y se puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número cinco y corresponde a los asuntos generales, le informo que al inicio de la sesión no se inscribieron asuntos a tratar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Al inicio de la sesión se les consultó si alguien desea incluir algún asunto general, pero no se inscribió ninguno, en este momento les pregunto si alguien desea incluir algún asunto general a tratar.

No observo a nadie en la mesa ni tampoco en pantalla, de no ser así le pido a la Secretaría que continúe con el siguiente punto del Orden del Día por favor.

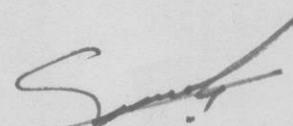
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número 6 y corresponde a la conclusión de la sesión.

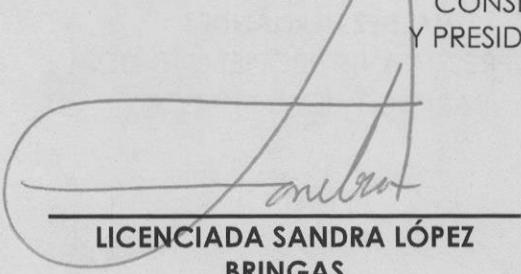
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

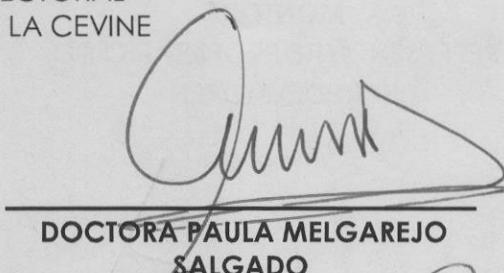
No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo las 11 horas con 31 minutos del día

de su inicio no sin antes agradecerles a todos su participación y asistencia y desearles un excelente día.

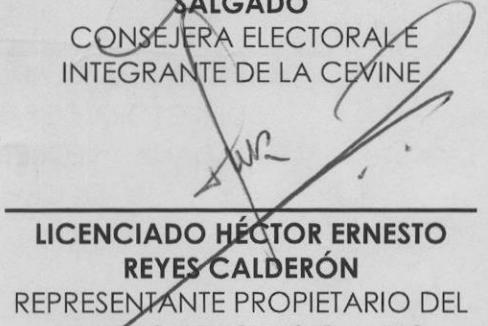
POR LAS Y LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARON EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (CEVINE) DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE FORMA HÍBRIDA.

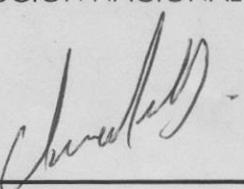

**MAESTRA PATRICIA LOZANO
SANABRIA**
CONSEJERA ELECTORAL
Y PRESIDENTA DE LA CEVINE


**LICENCIADA SANDRA LÓPEZ
BRINGAS**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA CEVINE

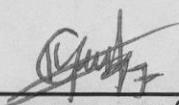

**DOCTORA PAULA MELGAREJO
SALGADO**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA CEVINE


**LICENCIADO VICENTE CARRILLO
URBAN**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

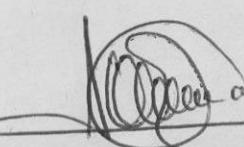

**LICENCIADO HÉCTOR ERNESTO
REYES CALDERÓN**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL


**CIUDADANA CLAUDIA LIZBETH
JIMÉNEZ GARNICA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

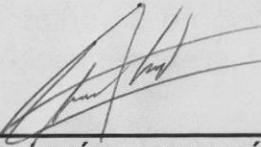

**LICENCIADO GERARDO MALLARD
CIFUENTES**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



**LICENCIADA MARÍA ROXANA
GARCÍA GARCÍA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO



**LICENCIADO JACINTO ENCAMPIRA
MONTOYA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA



LICENCIADO IVÁN CRUZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO



**LICENCIADO LUIS ALBERTO
VALDEZ HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA



MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y SECRETARIA TÉCNICA DE
LA CEVINE

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE) del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada de manera híbrida en la sala de comisiones y a través de videoconferencia Telmex, el día 8 de noviembre de 2023.